**OBJETIVO**

Prevención de contaminación química durante la precosecha y la postcosecha.

**MEDIDAS PREVENTIVAS**

* + - Los productos químicos son manejados de manera que se asegure que el producto no ha sido expuesto a plaguicidas/pesticidas prohibidos y que no contiene residuos de plaguicidas que excedan las tolerancias legales.
    - Sólo manipulan los químicos los trabajadores que son debidamente capacitados para su uso y se mantienen documentos para evidenciar su capacitación en caso de una auditoria (DOC-QUIM-1.11.3).
    - Los productos químicos se utilizan empleando el equipo de seguridad necesario para su aplicación y preparación.
    - Cada aplicación es registrada en el formato de químicos precosecha y postcosecha (REG-QUIMPREPOS-1.11.1).
    - Los trabajadores aplican los químicos conforme a las especificaciones del fabricante.
    - Cada producto químico cuenta con su hoja de seguridad de los materiales (MSDS por sus siglas en inglés) y están disponibles para que todos los empleados puedan revisarlas.
    - Se cuenta con un almacén de químicos y todos los productos químicos están etiquetados e identificados
    - El almacén permanece cerrado bajo llave y sólo el personal autorizado tiene acceso al mismo.
    - El almacén de químicos se encuentra limpio, ordenado y seco.
    - Se cuenta con un inventario de todos los productos quimicos en el almacén.
    - Se realizan recorridos para evitar la presencia de plaguicidas provenientes de campos adyacentes, contaminación por tanques mal limpiados y aplicación de algún producto no permitido.
    - En el caso de caldos sobrantes, éstos deben asperjarse sobre caminos lejanos a las áreas de aplicación, de forma uniforme y no excesiva, buscando que se sequen al contacto con el suelo. Los caldos sobrantes nunca se rocían como excedente en los cultivos de mango. Tampoco se vacían en las coladeras ni en las fuentes de agua.
    - Los envases vacíos de químicos se enjuagan mediante triple lavado, se perforan para evitar su reutilización y se colocan en un contendor especial para envases químicos.
    - Cuando se realizan mezclas para la aplicación de algún químico el agua utilizada proviene de fuentes seguras y controladas (POE-CONTROAGUA-2.2.3).
    - Si se conocen durante el manejo postcosecha que el producto está destinado a exportación, el uso de productos químicos toma en consideracion los requisitos de ingreso de límites máximos de residuos (LMR) del país(es) donde el producto se comercializará.